

Quito, 26 de Diciembre del 2002.

Señor
SUPERINTEDENTE DE COMPAÑIAS
En Su Despacho.-

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que el 26 de Diciembre del 2002 los cónyuges señores Gunter Ruf Traube y Rosalind Wright de Ruf, accionistas de la compañía BEBELANDIA S.A. procedieron a transferir acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conforme se detalla a continuación, las mismas que han sido pagadas en su totalidad:

CEDENTES	CESIONARIOS	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Gunter Ruf T.	David Ruf Wright	13.600	13,600
Rosalind de Ruf	David Ruf Wright	13.600	13,600
Rosalind Wright y cónyuge	Antoinette Cook.	348	348

Por tanto los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

El señor David Ruf es ecuatoriano y la señora Antoinette Cook es de nacionalidad Sudáfricana, cuya inversión se la considerará como extranjera directa. Adjunto copias de las cartas de cesión.

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía BEBELANDIA S.A., queda distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	VALOR TOTAL
Supermercados La Favorita C.A.	1'051,873 ✓
Gunter Ruf Traube	105.260 ✓
Rosalind Wright D.B.	102.687 ✓
David Ruf Wright	41.465 ✓
Deborah Ruf Wright	11.780 ✓
Spectacular Group Ltd	10.441 ✓
Verónica Ruf Wriht	9.207 ✓
Rebeca Ruf Wright	9.207 ✓
Ronald Wright D.B.	4.346 ✓
Frederick Wright C.	4.346 ✓
Alvaro Samper Q.	4.346 ✓
Jorge Villamizar C.	4.346 ✓
Pilar Fernández	348 ✓
Antoinette Cook	348 ✓
TOTAL	1'360,000

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes

Atentamente,

David Ruf Wright
PRESIDENTE EJECUTIVO

2003 MAY -6 P 3:23